



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION N° **4898**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal a través del Área de Adultos Mayores dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social y en el marco de la Ordenanza N° 11.107, realicen los estudios pertinentes a los efectos de impulsar la creación del Programa de Voluntariado de la Tercera Edad, el que tendrá como objetivos esenciales: 1) recuperar la experiencia y el rol de los adultos mayores como protagonistas de la realidad; y 2) promover la integración de personas de diferentes generaciones en actividades conjuntas en pos de mejorar la comunidad.

SALA DE SESIONES, 23 de octubre de 2.008.-

Presidente: Dr. Jorge Antonio Henn

Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando